

# Briefing

Ayuda humanitaria. RODRÍGUEZ. Michoacán. LA VOZ DE MICHOACÁN

## ZONA CENTRO

### PUEBLA

#### E-CONSULTA

#### Elecciones costosas

- **Al menos 2.7 millones** de pesos costó el recuento de votos de la pasada elección a la gubernatura de Puebla realizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras la impugnación de los resultados por parte de Morena.
- **La cifra destinada** a los comicios ordinarios y extraordinarios que se realizarán el 2 de junio y la revisión de voto por voto suman 920.1 millones de pesos.
- **Tras la impugnación** de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, Partido Encuentro Social y el Partido del Trabajo) sobre los resultados de la elección ordinaria a la gubernatura, el TEPJF ordenó el recuento de la votación, proceso efectuado en septiembre del año pasado a cargo de integrantes de las Salas Regionales Ciudad de México y Toluca.

### COSTOS ELECCIÓN A GOBERNADOR

ACTIVIDAD	COSTO MDP
Elección ordinaria 2018	494,393,765
Elección extraordinaria 2019	423,000,000
Recuento de votos 2018	2,756,092
<b>Total</b>	<b>920,149,857</b>



**HIDALGO**

**CRÓNICA DE HIDALGO**

**SCT, 300 obras sin licitar**

- **La Secretaría** de Comunicaciones y Transportes (SCT) aceptó la entrega en este año de 323 contratos carreteros sin licitación abierta y por medio de invitaciones a 950 empresas afines a órganos industriales, en especial a la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)**.
- **Javier Jiménez Espriú**, titular de la SCT, a pregunta expresa de *Crónica de Hidalgo*, justificó las acciones por la cercanía geográfica de empresas, la premura y la llegada de la época de lluvias, además de evitar la intervención de grandes compañías del centro del país, aunque 80% de las beneficiadas, reconoció, son agremiadas a cámaras industriales.
- **Conforme** a las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la Secretaría de la Función Pública recomendó "enfáticamente" no usar procedimientos de invitación, excepto casos de urgencia o riesgosos para la seguridad pública o nacional.

**ZONA SUR**

**QUINTANA ROO**

**LUCES DEL SIGLO**

**Tren Maya afectará 86 comunidades indígenas**

- **Ochenta y seis** comunidades originarias serán impactadas por el recorrido que tendrá el Tren Maya en seis estaciones ubicadas en Quintana Roo en poco más de 430 kilómetros.
- **El proyecto** ferroviario cruzará territorios donde se asientan nueve de 10 grupos indígenas con mayor presencia en la entidad, y que por cantidad, dominan 69 pueblos mayas.
- **Quienes tendrán** mayor cercanía al proyecto serán poblaciones maya, mames, magchikeles, q'eqchis, ixiles, akatecos, chuj, jakaltekos, kagchikeles y k'iches que también habitan en Chiapas y Campeche.
- **Pero de 10 grupos** indígenas en el estado, los mayas tienen una mayor presencia al dominar cuatro de cada 10 de los que habitan regiones sur y norte, además de la zona maya.
- **El tramo turístico** con mayor presencia indígena está en los municipios Felipe Carrillo Puerto y Bacalar, donde hay 32 comunidades originarias, aunque el *Atlas de los Pueblos Indígenas de México* indica que hay 34 poblaciones indígenas entre ambas demarcaciones, entre ellas mayas, mames, kagchikeles, q'eqchis, además de ixiles y akatecos, una chuj, jakaltekos y k'iches.



**DISTANCIAS.**  
De Tulum a Felipe Carrillo Puerto hay 106 kilómetros de distancia que albergan a 11 comunidades; en 61 kilómetros que separan a Playa del Carmen de Tulum hay otras 16.



**OAXACA**

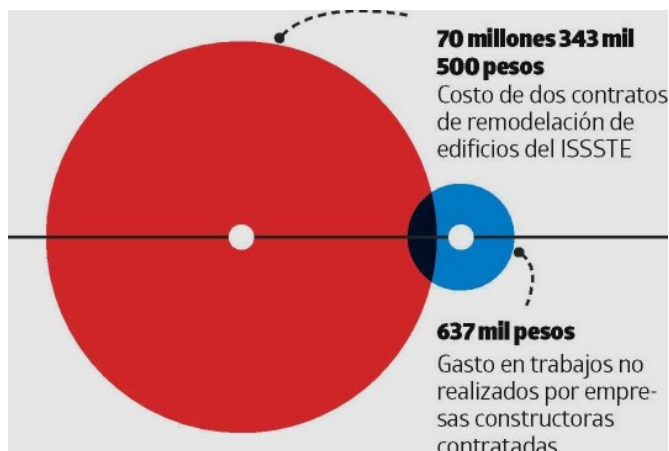
**NVI NOTICIAS**

**ISSSTE pagó por obras invisibles**

- **De acuerdo** con los resultados de la revisión de Inversiones Físicas realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) gastó más de 637 mil pesos en trabajos no realizados por las empresas constructoras contratadas que no ejecutaron la ampliación del Hospital Regional Presidente Benito Juárez, en la capital de Oaxaca.
- **Durante 2017**, el ISSSTE celebró dos contratos para la ejecución y supervisión de la obra Ampliación y Remodelación del área de Urgencias, tococirugía, y anatomía patológica y puente de intercomunicación en el edificio E. Estas obras tendrían un costo total de 70 millones 343 mil 500 pesos.
- **Tampoco** se formalizaron las actas de los procesos de arranque y prueba de los equipos, ni la entrega de manuales y garantías a las áreas operativas; no se consideró en el proyecto de arquitectura, la accesibilidad a personas con discapacidad; y deficiencias en el funcionamiento del sistema eléctrico.

**IRREGULARIDADES**

**LA ASF DETECTÓ** que la dependencia federal gastó en contratos de remodelación y en obras sin término.



Continúa en siguiente hoja

 **PRENSA INTERNACIONAL**

**COSTARICA**  
**LA NACIÓN**

**Las silenciadas**

- **Durante 2018**, 24 mujeres fueron asesinadas por su pareja o expareja, parientes, conocidos o atacantes sexuales. Según datos del Observatorio de Género del Poder Judicial y los anuarios judiciales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), de enero de 2013 a diciembre de 2018 se presentaron 145 feminicidios, de los cuales 19 fueron de mujeres de menos de 18 años, es decir, 13 por ciento.
- **En Costa Rica**, de 2013 a 2017 se presentaron 15 mil 500 denuncias por abuso sexual hacia menores de edad; en el mismo periodo hubo tres mil 589 sentencias condenatorias que incluyen todos los delitos sexuales, contra personas de todas las edades e identidades.
- **Los tribunales** han hallado culpables de cometer feminicidio, o por tentativa, a 159 hombres, entre 2009 y 2017. Otros 87 fueron absueltos. La Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres se promulgó en 2007.



**ESTADOS UNIDOS**  
**THE WASHINGTON POST**  
**Cambio de cimas**

- **En un trabajo** elaborado para visualizar la altura de los nuevos edificios que se construirán en Denver, los rascacielos se han extendido a los suburbios durante años, las nuevas viviendas y los proyectos de oficinas también se están construyendo más altos que nunca.



- **La construcción** se centra en los centros de transporte público y, en algunos casos, las ciudades permiten que la altura de sus edificios se eleve más allá de las reglas de zonificación originales como recompensa a constructores de viviendas asequibles.
- **Las estructuras**, algunas de las que alcanzarán más de 70 pisos, amenazan las vistas de las montañas y el océano, y los vecindarios históricos están siendo comprimidos por proyectos diseñados para atraer nuevos negocios y residentes más ricos.
- **Los escépticos** de presión por altura están convencidos de que el camino correcto para proteger al medio ambiente está en subir la cifra de apartamentos y agregar fondos para viviendas asequibles.

**VENEZUELA**  
**EFECTO COCUYO**

**Crisis exilia a venezolanos en Perú**

- **Más de 700 mil** venezolanos llegaron a Perú tras huir de Venezuela por la crisis política, económica y humanitaria que atraviesa el país, pues pasó de tener a tres mil 768 venezolanos en 2015 a 12 mil 136 en 2016, y después 109 mil 783 en 2017 para terminar 2018 con 650 mil.
- **Los venezolanos** que ingresan a Perú deben hacerlo en calidad de turistas, conseguir un visado regular de trabajo, estudio o solicitar refugio en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- **La Organización** de las Naciones Unidas (ONU) estima que 3.4 millones de venezolanos abandonaron su país por la crisis que atraviesa, con Colombia y Perú como los dos principales países receptores de este éxodo.
- **Perú es promotor** del Grupo de Lima, alianza de 14 países americanos contrarios al gobierno de Nicolás Maduro, por considerar que su poder es ilegítimo.



**△ ZONA NORTE** *SONALCA RÍODOCE*

# Tras los hijos de *El Chapo*

**El departamento** de Justicia de Estados Unidos (USDOJ) desclasificó el jueves de la semana pasada un expediente que precisa tener más de un año tratando de encontrar a dos de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, identificados como Joaquín y Ovidio Guzmán López.

El anuncio fue hecho 10 días después de que Guzmán Loera fuera declarado culpable por un jurado en Brooklyn Nueva York, cuando funcionarios de Estados Unidos festejaron el veredicto como “uno de los más grandes triunfos de ese país”, pese a que el consumo de drogas vaya a la alza en territorio estadounidense.

“El veredicto de culpa es un triunfo para el pueblo de Estados Unidos que ha sufrido estas acciones, mientras Guzmán generaba millones envenenando nuestra frontera sur”, dijo Richard Donoughue, fiscal del Distrito Este de Nueva York, al momento de conocerse el veredicto.

El expediente de una corte federal de Columbia cita que los hermanos Guzmán López tienen casi 11 años traficando

metanfetaminas, cocaína, marihuana y hacia Washington DC, Estados Unidos.

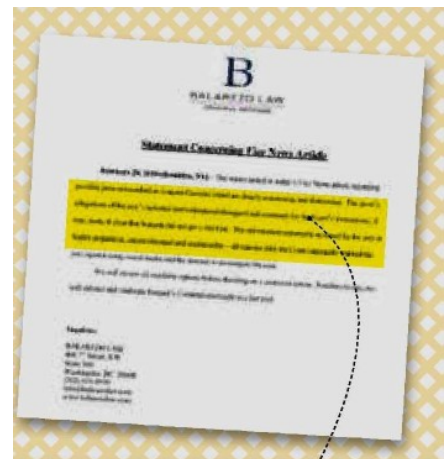
La acusación también precisa apodos, pues mientras Ovidio es conocido como *El Ratón* y *Ratón Nuevo*, a Joaquín lo conocen como *El Güero*, *Moreno*, o *Güero Moreno*; fuera de esos apodos, la información sobre ellos es casi inexistente.

El único de los hermanos que no había sido acusado en alguna corte es Joaquín, quien junto con Ovidio es hijo de Griselda López. Los otros dos hijos del capo que fueron acusados con anterioridad son Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar, hijos de la primera esposa del capo, Alejandrina Salazar Hernández. **ec**

## DEFENSA

**EL ABOGADO DE** *El Chapo*, Eduardo Balarezo, acusó que hubo fallas en el juicio.

**Cuando Estados Unidos** inició la persecución contra los hijos del capo, se reveló que cinco miembros del jurado leyeron noticias relacionadas con el juicio, algo que no es permitido por la ley.



allegations of the jury's repeated and widespread disregard and contempt for the Court's instructions, if true, make it clear that Joaquin did not get a fair trial. The information apparently accessed by the jury is highly prejudicial, uncorroborated and inadmissible – all reasons why the Court repeatedly warned the

**ZACATECAS**

**PIE DE PÁGINA**

**En defensa contra cervecera**

- **En una localidad** del municipio de Jiménez del Teúl, Zacatecas se pretende construir una presa que lo destruiría todo con el proyecto Presa Milpillás que ha causado conflictos de interés, violencia e irregularidades que amenazan con despojar de vivienda a más de tres mil ejidatarios que emprendieron una lucha contra empresas transnacionales y la fuerza del Estado.
- **El plan promete** bonanzas hidráulicas para una entidad en donde el agua es la principal necesidad y el recurso mayormente negociable, pero activistas y académicos han desempolvado la verdad: la presa inundaría los poblados y desaparecería 92% de las aguas de manantial que alimentan al Río Atenco, centro de existencia de las comunidades y ejidos.

**AFECTACIÓN TRANSVERSAL SON 19 COMUNIDADES** de seis municipios las afectadas por la cervecera

- Jiménez del Teúl:** Atotonilco y El Potrero.
- Sombrete:** Estancia de Guadalupe, Corrales, Niño Artillero y Nuevo México.
- Fresnillo:** La Presa, Misericordia, Primero de Mayo, Trujillo y Buenavista
- Melchor Ocampo:** Tapias, San Cristóbal, El Salto, Eréndira, México Nuevo y Providencia.
- Morelos:** Hacienda Nueva
- Zacatecas:** La Pimienta

**COAHUILA**

**VANGUARDIA**

**Delitos de funcionarios suben 320 por ciento**

- **Durante enero** del 2018 la Fiscalía General del Estado reportó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) la apertura de 10 carpetas de investigación por estos delitos, mientras que durante enero del 2019 ya se reportan 42
- **Las cifras actualizadas** por el SESNSP indican que en un comparativo de enero del año pasado y el mismo mes de este año, el número de carpetas de investigación por los delitos cometidos por funcionarios públicos en el Estado se incrementó hasta el triple en su incidencia.
- **Durante enero** del 2018 la Fiscalía General del Estado reportó al SESNSP la apertura de 10 carpetas de investigación por estos delitos, mientras que durante enero del 2019 ya se reportan 42. Dicho aumento representa un crecimiento de 320 por ciento.
- **Para el cierre del 2018**, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registró un total de 451 indagatorias por delitos cometidos por funcionarios públicos, de los cuales, existe un porcentaje que están inscritos en la Fiscalía Anticorrupción.



## LA REPÚBLICA EN CIFRAS

**LA SECRETARÍA de Finanzas** y Tesorería General del estado informó que en 2018 la recaudación por concepto del Impuesto sobre Nóminas (ISN) fue 21.6% más que el año anterior, al sumar ocho mil 481 millones de pesos.



**PARA ESTE AÑO** se **estima** en la entidad una recaudación de ISN por ocho mil 718 millones de pesos. De 2015 a 2018, la recaudación por este concepto en Nuevo León subió 40%, aunque el padrón del ISN creció 5.7%, de 77 mil contribuyentes en 2015 a 81 mil en 2018.

**EL ISN es el ingreso** propio más importante de Nuevo León. De la recaudación del ISN, 99% es del sector privado y 1% del público; el déficit financiero del estado persiste, el desempeño favorable del ISN ha contribuido a su reducción.

